

**Crónica de un desencanto:
una mirada conservadora de la democratización
de la política, 1911-1930**
María Inés Tato

María Inés Tato es Becaria de formación de Posgrado, CONICET / PEHESA, Instituto de Historia Argentina y Americana «Dr. Emilio Ravignani», Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Puán 480, 4to piso, of. 418/419, (1406) Buenos Aires, teléfono (011) 4432-0606; fax: 54-11-4432-0121. Email: mitato@fibertel.com.ar

Este trabajo forma parte de la investigación que la autora desarrolla como Becaria del CONICET bajo la dirección del Prof. Luis Alberto Romero, a quien agradece sus valiosos comentarios.

Resumen

Este artículo describe el tránsito de los periódicos porteños *La Mañana* y *La Fronda* –y el de su fundador y director, Francisco Uriburu– entre el Centenario y la crisis de 1930. A través de estas fuentes se propone el seguimiento de uno de los itinerarios posibles de la línea liberal reformista a través de un período signado por el conflictivo ensayo de la experiencia democrática.

La trayectoria de la relación entre democracia y liberalismo sostenida por ambos diarios durante el período en análisis estuvo sujeta a las alternativas de la confrontación de sus ideales reformistas con la modalidad asumida por la vida política argentina desde la sanción de la nueva ley electoral y, particularmente, desde el ascenso del radicalismo yrigoyenista en 1916.

Durante ese lapso, *La Mañana-La Fronda* fueron abandonando su inclinación liberal-conservadora inicial, proclive a la adopción de la democracia de sufragio universal, cada vez más característica de la era de la política de masas, hasta llegar en 1930 a abjurar de la apelación a la voluntad popular expresada en el voto. Su comunión con el régimen militar abrió una nueva fase en la evolución de sus ideas, que los acercaría incluso al antiliberalismo.

Summary

This article describes the passage of the *porteños* newspapers *La Mañana* and *La Fronda* –and the one of their founder and director, Francisco Uriburu– between the Centennial and the 1930 crisis. Through these sources it proposes to follow one of the possible itineraries of the liberal reformist line during a period marked by the controversial rehearsal of the democratic experience.

The course of the relation between democracy and liberalism supported by both papers during the period of the analysis was subject to the alternatives of the collation of their reformist ideals and the form that Argentine political life assumed since the new electoral law sanction and, particularly, since the yrigoyenist radicalism ascension in 1916.

During that period of time, *La Mañana-La Fronda* were giving up their initial liberal-conservative inclination, that was prone to the adoption of the universal suffrage democracy –increasingly characteristic of the mass politics age–, to the point of renounce –in 1930– the appeal to the popular will expressed in the vote. Their communion with the military regime opened a new stage in their ideas evolution, that would bring them nearer even to the antiliberalism.

*«Entre los propósitos declarados por el doctor Sáenz Peña en su programa de gobierno, está el destinado a ser el más fecundo y benéfico para la vida política de la nación, el de la reforma de la ley electoral que existe, según pueda satisfacer más cumplidamente el legítimo anhelo que experimentan los ciudadanos por el ejercicio de los derechos constitutivos de la soberanía del pueblo».*¹

En 1911, cuando la Argentina aún se hallaba envuelta en la estela de optimismo del Centenario, el matutino porteño *La Mañana*, fundado por Francisco Urriburu, expresó así su adhesión al espíritu reformista de la administración Sáenz Peña, y su confianza en las virtudes de la democracia para la regeneración de la sociedad y del Estado.

Sin embargo, en 1930, su sucesor, *La Fronda*, creado en 1919 por el mismo Urriburu, manifestó al respecto:

«La democracia no es más que una idea. Prácticamente es el predominio de los más mediocres, cuando no de los peores. En la realidad es, pues, detestable. Para que estos peores o más incapaces logren plenamente sus aspiraciones, sólo necesitan el voto rodeado de estos tres recaudos: universal, secreto y obligatorio. En otros términos, la funesta ley Sáenz Peña (...) Mientras esta monstruosa ley esté en vigor, el irigoyenismo u otro ismo equivalente, será una dolencia latente de la vida política argentina».²

Profundamente distanciado del sistema democrático, el diario lo responsabilizó de un retroceso en la evolución política del país, y llegó incluso a postular su reemplazo por otro de corte corporativo.

Este trabajo describe el tránsito de ambos periódicos y el de su fundador y director, entre el Centenario y la crisis de 1930, desde su inclinación liberal-conservadora inicial, proclive a la adopción de la democracia de sufragio universal, cada vez más característica de la era de la política de masas, hasta su abjuración de la apelación a la voluntad popular expresada en las urnas, que los acercaría incluso al antiliberalismo a partir de su comunión con el régimen del general Urriburu.

La continuidad de las fuentes y su homogeneidad facilitan el seguimiento de uno de los itinerarios posibles de la línea liberal reformista a través de un período signado por el conflictivo ensayo de la experiencia democrática. Asimismo, permiten el examen de sus confluencias y divergencias con otras vertientes ideológicas en las que fue pródiga esa etapa.

¹ *La Mañana*, 11/07/1911 «El problema electoral».

² *La Fronda*, 23/09/1930 «Mínimum de parlamento».

La tribuna de un reformista

La Mañana (1911-1919) y La Fronda (a partir de 1919) constituyeron una unidad, compartiendo el estilo cáustico y despiadado y la agudeza de la línea editorial. Ambos periódicos mantuvieron como eje inalterable de su prédica un furibundo e implacable antiyrigoyenismo y condensaron la batería de críticas habitualmente dirigidas contra el radicalismo. Asimismo, fueron claros exponentes y continuadores del perfil de la prensa decimonónica, es decir, de un periodismo orientado por criterios facciosos y, en consecuencia, involucrado activamente en las contiendas políticas. A diferencia de la prensa comercial, que seguía el modelo norteamericano de predominio de la noticia por sobre la opinión, y en directa relación con el universo de lectores al que se dirigía, la peculiaridad de este periodismo era su abierto compromiso con una causa política determinada, antes que una pretendida objetividad.

Con un formato tabloide novedoso para la época,³ que abandonaría recién en 1922, La Mañana y La Fronda ofrecían a sus lectores un amplio abanico de secciones breves: noticias del exterior y del interior del país, de las principales fuerzas políticas y del movimiento obrero, espectáculos, deportes, mercados, bibliografía y prensa, páginas literarias, sociales, informaciones judiciales, crónicas policiales. Sin embargo, el núcleo de ambos diarios lo constituían los sueltos de las primeras páginas, generalmente anónimos, que consignaban la opinión editorial sobre los más diversos temas de actualidad, con franco predominio de la política. Por otra parte, a medida que el perfil político de estas publicaciones fue adquiriendo contornos más precisos, el peso de las otras secciones fue relativizándose aún más.

En realidad, ambas empresas periodísticas fueron concebidas como un arma de lucha al servicio de las convicciones políticas de su fundador y alma mater, Francisco Uriburu (1872-1940). Hijo de un senador nacional de vasta trayectoria pública, sobrino nieto del ex presidente José Evaristo Uriburu y primo del general José Félix,⁴ Francisco se involucró tempranamente en la política nacional. A los dieciocho años revistó entre los revolucionarios del noventa; entre 1904 y 1908 ocupó una banca en el Congreso Nacional como diputado por la provincia de Buenos Aires; y entre setiembre de 1912 y mayo de 1914 se desempeñó como ministro de gobierno de esa provincia, cesando en su cargo con el advenimiento de Marcelino Ugarte a la gobernación.

Tan arraigada como su inclinación por la política fue su vocación por el periodismo. Luego de transitar por las redacciones de La Tribuna Nacional y de Tribuna, recaló en El País, el diario de Carlos Pellegrini, llegando a ser su director. Finalmente, en enero de 1911 incursionó en la prensa en forma independiente con la fundación de La Mañana, periódico que fue continuado por La Fronda a partir de octubre de 1919.

³ Habitualmente suele sindicarse a *El Mundo*, aparecido en 1928, como el primer tabloide porteño. Por ejemplo, recientemente Carlos Ulanovsky, *Parén las rotativas. Historia de los grandes diarios, revistas y periodistas argentinos*, Buenos Aires, Espasa Calpe, 1997, pp. 39-40.

⁴ Un retrato de los miembros más destacados del clan Uriburu puede hallarse en Pedro Fernández Lalanne, *Los Uriburu*, Buenos Aires, Emecé, 1989.

Combates contra el régimen

En 1912 la clase dirigente argentina encaró una trascendente reforma del régimen electoral, que pretendió ampliar la participación comicial y poner fin a un sistema político basado en la práctica del fraude y la manipulación al garantizar el libre ejercicio del sufragio universal, secreto y obligatorio. Aunque nominalmente la universalidad del voto regía con anterioridad, en los hechos el carácter optativo y público del acto comicial desalentaba la participación espontánea de los ciudadanos habilitados y derivaba en prácticas que opacaban y desvirtuaban la legitimidad del proceso electoral.⁵ Además de la ferviente fe de la elite en el progreso,⁶ que influyó en su visión de la democratización como una instancia dictada por la evolución natural de la sociedad, y de la urgencia de desactivar la constante y latente impugnación revolucionaria procedente del radicalismo, intervino decisivamente en el impulso de la apertura política la crisis de legitimidad del régimen. Desde la perspectiva de los reformistas, se requería adecuar el funcionamiento de la política –que asumía una modalidad oligárquica– al de una sociedad en profunda transformación desde las últimas décadas del siglo XIX, cuyas características principales eran la igualdad de oportunidades y la alta movilidad. Se debía operar un ajuste de las prácticas políticas a la normativa constitucional, a fin de dar lugar al advenimiento de la «república verdadera» imaginada por los gestores de la organización nacional.

Partícipe de esa inclinación reformista y surgido al calor de los debates sobre el proyecto de ley electoral, La Mañana acompañó decididamente desde su primer número al presidente Sáenz Peña en su iniciativa de saneamiento de las prácticas políticas y de modernización del sistema electoral,⁷ aunque afirmó su neutralidad respecto de las alternativas partidarias en danza. La transformación de la escena política presuponía la existencia de organizaciones partidarias estables y permanentes, de alcance nacional, dotadas de programas condensadores de postulados ideológicos, que ofrecieran un juicio concreto acerca de los problemas que debía afrontar una sociedad en proceso de expansión y cambio. Estos partidos programáticos –conocidos en el período como «partidos de ideas» o «partidos orgánicos»–, con mecanismos internos democráticos de deliberación y decisión, debían reemplazar a la política gestionada por los círculos de notables. Asimismo, el sesgo personalista que dominaba el quehacer político, encarnado en el caudillismo, debía ser desalojado por la confrontación de ideas, que devolvería su vigor a la acción política y contribuiría a la educación cívica de los

⁵ Un ilustrativo cuadro del funcionamiento de la política con anterioridad a la ley Sáenz Peña lo sigue proporcionando Natalio Botana en su ya clásico *El orden conservador*, Buenos Aires, Sudamericana, 1977. Sobre el período anterior a 1880, Hilda Sabato, *La política en las calles. Entre el voto y la movilización. Buenos Aires, 1862-1880*, Buenos Aires, Sudamericana, 1998.

⁶ Acerca del espíritu reformista del último cuarto del siglo XIX y

de las primeras décadas del XX, véase Natalio Botana y Ezequiel Gallo, *De la República posible a la República verdadera (1880-1910)*, Buenos Aires, Ariel, 1997; y Eduardo A. Zimmermann, *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina, 1890-1916*, Buenos Aires, Sudamericana-Universidad de San Andrés, 1995.

⁷ *La Mañana*, 02/01/1911 «Charla inicial».

ciudadanos.⁸ Dentro de esa tónica, el matutino dio la bienvenida a la lucha política a las diversas agrupaciones que lenta y gradualmente parecían adecuarse a dichos requerimientos, tratárase de la Liga del Sur o incluso del Partido Socialista.⁹ En el mismo sentido, no ocultó sus recelos frente a un radicalismo que parecía incapaz de exhibir una sistematización coherente de ideas definidas que implicaran un pronunciamiento acerca de las cuestiones más candentes de la actualidad:

«Conocemos sus críticas perentorias pero no el método que opondría a los males que censura. Su lenguaje no difiere substancialmente de la fraseología eterna de los candidatos y de los partidos: el culto de las tradiciones patrias, la honorabilidad administrativa, la práctica de las virtudes cívicas, etc., etc. (...) Más se conformaría con un partido de lucha y de prestigio popular una serie de afirmaciones concretas. Si nos dijeran por ejemplo, que en materia económica son partidarios del proteccionismo o del librecambio, en emigración de las leyes muy liberales o muy restrictivas, en legislación penal de reformas humanitarias o de procedimientos implacables, en agricultura de los latifundios o de la subdivisión de la propiedad, de la creación de créditos agrícolas, de cooperativas o de cualquier otra cosa; en cuestión militar, de la milicia ciudadana o del servicio obligatorio, en industrias de las leyes protectoras del trabajo o de medidas protectoras del capital, de impuestos a la renta o a la herencia –en fin, tantos problemas si estuvieran contenidos en propósitos declarados y escritos, sabríamos a qué atenernos. Comprenderíamos que el triunfo de los radicales implica el auge de ideas determinadas. Ahora sólo podemos dilucidar el sentido metafísico de frases aisladas».¹⁰

La acusación de falta de plataforma electoral inspiradora de la acción del partido fue una constante esgrimida permanentemente por el diario en el combate librado con el radicalismo yrigoyenista, al que censuraba también por su apelación a las facetas emotivas e irracionales de los votantes y su pretensión de fundar una «religión cívica» en torno del caudillo carismático que lideraba al partido. La indefinición programática que el diario reputaba como el principal déficit del radicalismo constituía, sin embargo, para Yrigoyen la esencia misma de su movimiento. En su conocida polémica con Pedro C. Molina en 1909, el caudillo radical identificó a la Unión Cívica Radical con la nación misma, y fijó como programa su redención del «régimen» que la pervertía.¹¹ La identidad de partido y nación hacía aparecer como ilegítima la explicitación de

⁸ *La Mañana*, 19/03/1911 «Política»; 03/07/1911 «Dislocación política»; 31/10/1911 «Organización de partidos»; y 13/11/1911 «El factor complementario».

⁹ *La Mañana*, 16/02/1911 «Un acto democrático»; 06/03/1912 «Los socialistas»; y 15/04/1912 «Después de la lucha».

¹⁰ *La Mañana*, 30/05/1911 «La obra cívica».

¹¹ «No puede haber otro sentimiento y otra aspiración que el de la

salvación de la República. (...) Ahí tiene usted el programa de la Unión Cívica Radical; y debe ser el de todo ciudadano que tenga sangre en las venas, patriotismo en el pecho y pundonor en la frente». «Primera carta de Yrigoyen a Molina, setiembre de 1909», en: *Documentos de Hipólito Yrigoyen. Apostolado cívico. Obra de gobierno. Defensa ante la Corte*, Buenos Aires, Senado de la Nación, 1986, p. 76.

una plataforma precisa, que habría significado inclinarse por un interés particular en detrimento del interés nacional.¹²

Sin embargo, en la etapa de elaboración y discusión del proyecto de reforma electoral el radicalismo fue una preocupación subsidiaria para La Mañana. Sus dardos tuvieron por entonces como principales destinatarios a figuras representativas del «antiguo régimen» que parecían erigirse en eventuales obstáculos para la sanción y aplicación del programa presidencial. Tal era el caso del ex presidente José Figueroa Alcorta¹³ o del vicepresidente Victorino de la Plaza.¹⁴ El diario también siguió con atención las resistencias que la obra del nuevo presidente despertaba en el Congreso y en las provincias.¹⁵

La Mañana coincidía con el gobierno en que era necesario establecer la obligatoriedad del sufragio, atendiendo a la desmovilización de la sociedad, que en consecuencia desconocía el hábito del ejercicio de la soberanía.¹⁶ Consideraba, asimismo, que la obligación de votar no debía alcanzar a los analfabetos, toda vez que estos eran pasibles de maniobras de manipulación clientelar.¹⁷ El diario no sugirió restringir el sufragio a la población alfabetizada, sino eximir a los analfabetos del deber de votar, que en su caso revestiría la forma de un derecho optativo.

En cuanto al sistema de representación a implantar, el diario negó que existiera un sistema en sí mismo superior a los demás. En todo caso sus virtudes procedían del grado de adecuación a las circunstancias históricas y sociales. Una sociedad nueva como la argentina debía experimentar distintos sistemas hasta acercarse al más apropiado a sus características.¹⁸

De lo que no cabían dudas era que la lista completa hasta entonces vigente resultaba ya impracticable. Este sistema desalentaba la participación electoral así como los esfuerzos organizativos de las minorías, que carecían de alicientes para estructurarse orgánicamente y para competir en comicios que les vedaban la representación. En ese sentido,

«Mientras un voto de mayoría asegure el triunfo de toda una lista, haciendo posible, merced a las divisiones de la opinión, que una minoría evidente se adueñe de la representación popular, no es lógico pretender vida cívica espontánea, ni justo exigir la práctica de una

¹² «La UCR no es refractaria a ningún interés legítimo, y por el contrario caben en su seno todos los elementos que quieran ponerse sinceramente al servicio del verdadero bienestar del país. Si no exhibe seductoras plataformas de circunstancia, es porque al gran partido sólo le preocupa el estricto cumplimiento del sagrado voto generador de su existencia y que seguirá animándola perdurablemente, a despecho de todas las vicisitudes y de todos los obstáculos: salvar a la Nación de los males de todo orden que trae consigo la subversión de sus instituciones». «Manifiesto de la UCR al pueblo de la República, julio de 1915», citado en: David Rock, *El radicalismo argentino, 1890-1930*, Buenos Aires, Amorrortu, 1992, pp. 63-64.

¹³ *La Mañana*, 04/02/1911 «Una candidatura imposible»; 03/07/1911 «Dislocación política»; y 12/01/1912 «Un peligro».

¹⁴ *La Mañana*, 20/07/1911 «El vice»; 10/08/1911 «Se soumettre ou se demettre»; y 07/04/1912 «El patriotismo del Doctor Plaza».

¹⁵ *La Mañana*, 01/03/1911 «Las primeras pruebas»; 20/08/1911 «El proyecto electoral y las resistencias parlamentarias»; 07/09/1911 «Móviles y actitudes»; 16/10/1911 «Obra sin disculpa»; 28/12/1911 «La oposición a la obra institucional»; y 20/03/1912 «La respuesta de los gobernadores».

¹⁶ *La Mañana*, 17/05/1911 «El voto obligatorio».

¹⁷ *La Mañana*, 28/07/1911 «El voto obligatorio»; y 04/08/1911 «El deber y el derecho de votar».

¹⁸ *La Mañana*, 19/05/1911 «Ensayando».

¹⁹ *La Mañana*, 10/06/1911 «La cuestión electoral».

función estéril».¹⁹

El nuevo sistema debía fundarse en el reconocimiento de las minorías, evitando

«que haya en el país tendencias y propósitos colectivos y legítimos que no puedan hacerse oír en el parlamento».²⁰

Reconocida esta precondition, La Mañana recomendó la adopción del régimen de circunscripciones uninominales que había regido efímeramente en 1904. A su juicio este sistema facilitaba la formación de partidos de nuevo cuño y la eliminación de las máquinas oficiales.²¹ Aunque el sistema ideal era la representación proporcional, la realidad argentina no se prestaba aún para su aplicación, por lo cual las circunscripciones eran el sistema que más se aproximaba a esa perfección.²² Cuando finalmente se conoció el proyecto del ejecutivo, que impulsó la lista incompleta, el matutino lo admitió como mal menor frente al repudiado sistema que lo precedía.²³

El triunfo de la UCR en las elecciones celebradas en Santa Fe a fines de marzo de 1912, primera experiencia electoral desarrollada bajo la ley Sáenz Peña, fue visto por La Mañana como la confirmación de sus objeciones al sistema de lista incompleta, a su juicio inapropiado para el nivel de cultura política alcanzado por nuestra sociedad.²⁴ La flamante democracia argentina tropezaba así con el mismo escollo que debieron enfrentar sus modelos europeos tras la incorporación política de las masas: el desfase entre el principio de igualdad política y una razón que se suponía desigualmente distribuida entre los ciudadanos.²⁵

Para las elecciones presidenciales de 1916 el diario, alarmado ante el «peligro» irigoyenista y atraído al mismo tiempo por las propuestas programáticas de Lisandro de la Torre, abandonó su prescindencia partidaria y se encolumnó decididamente tras la fórmula enarbolada por el Partido Demócrata Progresista, creado en 1914. Esta agrupación, que, a diferencia del ugartismo bonaerense, intentó amoldarse a los requerimientos de la nueva política signada por los partidos orgánicos, contó inicialmente con numerosos apoyos conservadores, que vieron en ella un probable dique frente a la firme marea radical en ascenso desde la puesta en práctica de la nueva ley electoral. A pesar de que los resultados contrariaron sus preferencias, el matutino no condenó por ello los fundamentos básicos de la democracia de sufragio universal. En todo caso,

²⁰ Idem. Argumentaciones similares a favor de la pluralidad política el 18/05/1911 «La representación de las minorías»; y 18/11/1911 «El sistema de las minorías».

²¹ *La Mañana*, 10/06/1911 «La cuestión electoral»; 23/06/1911 «Los problemas electorales»; 11/07/1911 «El problema electoral»; 14/08/1911 «El voto incompleto»; y 01/03/1912 «Notas complementarias».

²² *La Mañana*, 18/05/1911 «La representación de las minorías».

²³ «Nosotros mismos preferíamos, en todo caso, la elección uninominal a la lista incompleta, como habríamos de preferir el voto

espontáneo de una democracia conciente y activa al voto forzado de las displicencias y los indiferentismos cívicos; pero hay que hacer abstracción de predilecciones y detalles cuando se nos habla en nombre de los primeros principios de nuestra organización política». *La Mañana*, 29/08/1911 «Cómo debe apreciarse la reforma electoral».

²⁴ *La Mañana*, 05/04/1912 «Apuntes de un pesimista».

²⁵ Un examen de este dilema entre el número y la razón en el caso de la sociedad francesa, en: Pierre Rosanvallon, *Le sacre du citoyen. Histoire du suffrage universel en France*, París, Gallimard, 1992.

la victoria radical era atribuible a la falta de experiencia del electorado, que aún se dejaba seducir por los vicios de la «política criolla». En ese sentido, La Mañana y luego La Fronda confiaron inicialmente en la perfectibilidad del sistema democrático merced a la educación política del pueblo elector por parte de los «partidos de ideas» y a la práctica continuada del sufragio. Así, a pesar de las derrotas sucesivas experimentadas por las fuerzas conservadoras, en 1922 La Fronda continuó afirmando que:

«la victoria no tardará en coronar la acción política de la oposición si ésta intensificara aún más su labor de crítica y de sana prédica de métodos y principios de depuración social (...) La propaganda política no puede ser explosiva y repentina, realizada con una breve anticipación al acto eleccionario. Para que resulte eficaz y pueda ser asimilada por el pueblo, ha de ser permanente y metódica (...) El radicalismo caerá vencido cuando se ilumine el espíritu desorientado de las masas. Ello, naturalmente, demanda su tiempo, porque la verdad es plato que no todos pueden digerir con facilidad».²⁶

Las mejoras del sistema fueron asociadas también a la introducción de reformas correctivas de los mecanismos electorales, compatibles con la ecuación un hombre un voto. En ese aspecto, fue notable la demanda de reforma de la ley electoral mediante la adopción de la representación proporcional a fin de dar posibilidades de expresión a todas las voces del espectro político.²⁷ La ciudadanía política requería, desde la perspectiva adoptada, de un lento proceso de construcción,²⁸ a cargo de los partidos políticos de nuevo cuño.

Además de la incapacidad manifestada por los votantes para distinguir sus propios intereses, la derrota de las fuerzas «políticamente correctas» a los ojos del diario podía ser endilgada igualmente a una clase política que parecía desentenderse de sus funciones naturales de dirección y educación cívica de las masas, vistas como menores de edad que necesitaban de la guía paternal de un tutor. Las deficiencias de las fuerzas políticas conservadoras en el cumplimiento de su misión natural habrían conducido ineludiblemente, de acuerdo al diario, al ascenso de un yrigoyenismo que encerraría un retroceso serio en la dinámica política argentina, equiparable al retorno de la dicotomía civilización/barbarie. En consecuencia, fue frecuente en el discurso del diario la tendencia a homologar al yrigoyenismo con el rosismo, vistos ambos como fenómenos fuertemente autoritarios. El paralelo trazado entre ambas gestiones de gobierno se apoyaba no sólo en la «plebeyización» de la vida política por acción de una dirigencia presuntamente desprovista de aptitud moral e intelectual para el ejercicio de la función pública –separada por un abismo cultural y social de la elite desplazada del poder– sino

²⁶ *La Fronda*, 22/04/1922 «Después del escrutinio».

²⁷ *La Fronda*, 19/03/1920 «Lo que debía ser»; y 10/04/1922 «Fallas de la ley electoral».

²⁸ Acerca de este proceso en Latinoamérica, Hilda Sabato (coord.),

Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina, México, Fondo de Cultura Económica-El Colegio de México, 1999.

también en la discrecionalidad en el manejo de la cosa pública. Frente al denunciado despotismo de la «chusmocracia» yrigoyenista, sindicada también como un nuevo unicato, La Fronda pretendió –desde su título mismo– erigirse en la encarnación de la reacción antiabsolutista.²⁹ En la base de las acusaciones dirigidas contra la administración radical –clientelismo; arbitrariedad manifestada en la permanente elusión por parte del Poder Ejecutivo del contralor parlamentario; en las intervenciones federales por decreto o en la violación de la independencia de la justicia; ineptitud; corrupción; excesiva gravitación personal del presidente en todas las áreas– subyacía la preocupación por el funcionamiento malsano de la esfera política a pesar de la vigencia de las nuevas prescripciones legales.³⁰ Su defensa a ultranza del orden institucional ubicó al diario en el mismo horizonte de ideas de los grupos parlamentarios opositores a la gestión yrigoyenista³¹ –conservadores, demócrata-progresistas, socialistas y radicales disidentes, liderados por Vicente C. Gallo–, compartido con otras vías de expresión de la opinión liberal, como el diario La Nación.³²

Por otra parte, las permanentes críticas de La Mañana–La Fronda dirigidas contra la inercia de las fuerzas políticas opositoras, que tácitamente consentían el giro que habían tomado los hechos tras la asunción del radicalismo, apuntaban a transmitir a la constelación de fuerzas conservadoras un mensaje de unidad. La propuesta que ambos diarios les dirigieron consistía en la galvanización de sus diversos fragmentos en una alianza antiyrigoyenista eficaz, con proyección nacional, capaz de superar las tendencias centrífugas que las aquejaban particularmente desde el inesperado triunfo radical de 1916. En principio el diario confió en que el Partido Demócrata Progresista lograra armonizar las posturas encontradas de las distintas facciones de esa orientación y se constituyera en una alternativa válida frente al «peludismo».³³ Así, en las elecciones para la renovación de diputados de 1920 Francisco Urriburu aceptó su postulación como candidato por la Capital Federal por el PDP como manifestación de su confianza en las posibilidades de cohesión de la opinión liberal que ofrecía el partido. No obstante, la situación cambió notablemente en 1921, cuando el PDP se negó a plegarse a la Concentración Nacional de Fuerzas Opositoras. En esa ocasión, Lisandro de la Torre fundamentó su rechazo a incorporarse a dicha coalición subrayando las

²⁹ *La Fronda* alude al movimiento homónimo de resistencia a los avances del Estado absolutista francés en el siglo XVII.

³⁰ Acerca de las rupturas y continuidades de las prácticas políticas a partir de la aplicación de la ley Sáenz Peña, ofrecen interesantes aportes los artículos compilados por Fernando J. Devoto y Marcela P. Ferrari, *La construcción de las democracias rioplatenses: proyectos institucionales y prácticas políticas, 1900-1930*, Buenos Aires, Biblos-Universidad Nacional de Mar del Plata, 1994; así como por Julio César Melón Pirro y Elisa Pastoriza (eds.), *Los caminos de la demo-cracia. Alternativas y prácticas políticas, 1900-1943*, Buenos Aires, Biblos-Universidad Nacional de Mar del Plata, 1996.

³¹ Ana María Mustapic, «Conflictos institucionales durante el primer gobierno radical: 1916-1922», en: *Desarrollo Económico*, Nº 93, Buenos Aires, IDES, abril-junio, 1984.

³² Ricardo Sidicaro, *La política mirada desde arriba. Las ideas del diario La Nación, 1909-1989*, Buenos Aires, Sudamericana, 1993.

³³ El mote de «Peludo» con el que se conoció popularmente a Yrigoyen, del que se desprendieron los términos subsidiarios de «peludismo» y «antipeludismo», fue acuñado precisamente por Francisco Urriburu desde las columnas de *La Mañana*. Véase al respecto Carlos Ibarguren (h.), *Roberto de Laferrère (periodismo-política-historia)*, Buenos Aires, Eudeba, 1970.

divergencias ideológicas que lo separaban de la mayoría de las agrupaciones que la integraban, al afirmar que:

«La Concentración Nacional en proyecto es una Concentración Conservadora y viéndose en el caso de formular un programa tendría que ser un programa conservador. (...) La Concentración entiende que el fracaso del partido radical en el gobierno representa la justificación de todos los gobiernos anteriores y se propone afrontar valerosamente la rehabilitación del pasado. (...) nosotros no ponemos en un platillo de la balanza al régimen y en el otro al partido Radical; ponemos a los dos en el mismo platillo cuando se trata de probar cómo han pesado en contra de las aspiraciones de la nueva generación. (...) Ustedes no son conservadores únicamente de nombre, lo son de espíritu, y no quiero que existan dudas respecto a mis tendencias absolutamente liberales y progresistas».³⁴

La decisión de De la Torre de mantener la individualidad del PDP dentro del conjunto de la oposición significó en la práctica la reducción de su esfera de acción al ámbito santafesino. Cuando posteriormente la Convención partidaria avaló esta determinación, La Fronda censuró que el partido asumiera

«el rol exclusivo de heraldo de los principios y bayardo de la democracia (...) Entre el infierno del régimen nefasto y el paraíso de la «kausa» redentora, al parecer, es necesario tomar boleto para el purgatorio del Partido Demócrata Progresista».³⁵

Ante la retirada de De la Torre, el diario respaldó la fórmula Norberto Piñero/Rafael Núñez presentada por la Concentración Nacional para las elecciones presidenciales de 1922. En cuanto a opción partidaria capaz de aglutinar a otras agrupaciones opositoras al yrigoyenismo, La Fronda se inclinó por apoyar al Partido Conservador de la provincia de Buenos Aires, que había comenzado a reorganizarse y a modernizarse bajo el liderazgo de Rodolfo Moreno tras el ocaso del ugartismo.³⁶ En consecuencia, en esta oportunidad Francisco Uriburu fue candidato a diputado nacional por el Partido Conservador, resultando electo por el período 1922-1926.

Mientras que la experiencia de la democratización política alentó en algunos sectores minoritarios de la derecha veleidades militaristas y autoritarias, La Fronda prosiguió en la senda del liberalismo reformista. Así, en tanto Lugones proclamó en 1924 la llegada de la «hora de la espada»,³⁷ el diario siguió convocando a la unidad de las fuerzas conservadoras con vistas a la lucha electoral, al mismo tiempo que trató de

³⁴ Citado en Raúl Larra, *Lisandro de la Torre*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1988, pp. 177-179.

³⁵ *La Fronda*, 20/03/1922 «No exagerar, señores».

³⁶ Para un panorama de las vicisitudes experimentadas durante el período en análisis por el conservadurismo bonaerense, véase Richard

J. Walter, *La provincia de Buenos Aires en la política argentina, 1912-1943*, Buenos Aires, Emecé, 1987.

³⁷ Si bien el diario efectuó la crónica de los festejos del centenario de la batalla de Ayacucho, no hizo mención alguna al polémico discurso pronunciado por Lugones el 11 de diciembre de 1924.

alentar y explotar las divergencias internas de la UCR, por las que había mostrado un temprano interés. En ese mismo año, la escisión del antipersonalismo, cuestionador de la hegemonía ejercida por Yrigoyen en el seno del partido, alimentó las esperanzas despertadas por la gestión de Alvear. La Fronda le atribuyó a éste una naturaleza política afín a la clase dirigente tradicional,³⁸ y creyó factible que durante su gobierno se podría retornar a los principios enarbolados en 1912 sin peligro de distorsiones «demagógicas». Por ende, confió en el apuntalamiento de su autonomía respecto del yrigoyenismo y en que el nuevo presidente se decidiera a liderar la destrucción del aparato político de su antecesor. No obstante, su negativa a intervenir la provincia de Buenos Aires, principal bastión del caudillo radical, y a dar su apoyo explícito a la facción antipersonalista, disuadió al diario acerca de la eventualidad de que el radicalismo intentara neutralizar las posibilidades presidenciales de Yrigoyen.

En 1927, ante las nuevas elecciones presidenciales que se avecinaban y que presagiaban el retorno del «peludismo» al poder, el periódico de Uriburu alentó la formación de la Confederación de las Derechas³⁹ en tanto intento de unificación del conservadurismo con vistas a combatir a su enemigo implacable. Posteriormente la Confederación adhirió al Frente Único⁴⁰ y apoyó la fórmula Melo/Gallo del antipersonalismo, deponiendo las diferencias ideológicas con otras agrupaciones políticas en pos de un objetivo común. Dentro de esa tónica resulta comprensible la crítica de La Fronda a la decisión del Partido Socialista de proclamar el binomio Bravo/Repetto en lugar de dar su apoyo electoral a una fórmula que aglutinara a los diversos sectores de la oposición. Esta decisión del PS contrastaba con la actitud asumida al respecto por el Partido Socialista Independiente, que le granjeó los elogios del matutino.⁴¹

Asimismo, el diario juzgó a la apatía de la ciudadanía como principal responsable de los triunfos radicales, y en consecuencia emprendió una decidida campaña contra el abstencionismo electoral, con exhortaciones como la siguiente:

«¡Ciudadano!: Si guarda usted su libreta electoral en blanco después de los comicios presidenciales del 1º de abril, se hará acreedor al desprecio público. Si por personal displicencia o por desamor a la patria (...) no se resuelve a depositar su voto en las urnas que se abrirán al pueblo el 1º de abril para decidir sus destinos, colocado como está entre la civilización y

³⁸ «Existe entre el doctor Alvear y el señor Irigoyen un abismo de métodos, procedimientos y cultura. Alvear es un caballero, que como todo hombre afortunado, no tiene rencores para nadie. No vendrá a gobernar la República con propósitos mezquinos, ni a dividir en castas al pueblo argentino, ni a perseguir odios (...) El doctor Alvear es un gentleman y el señor Irigoyen, un compadre arrabalero. (...) Para nosotros Alvear es hombre de otra mentalidad, de otra estructura física y moral, que el señor Irigoyen. (...) El doctor Alvear será un presidente del Partido Radical, y jamás un personero irresponsable del peludismo». *La Fronda*, 14/03/1922 «La fórmula proclamada».

³⁹ La Confederación, cuyo denominador común era la resistencia al yrigoyenismo, estaba integrada por los partidos Autonomista de Corrientes; Conservador de Buenos Aires y de La Rioja; Liberal de Corrientes, Tucumán, San Luis, Mendoza, San Juan y Santiago del Estero; Demócrata de Córdoba; Unión Provincial de Salta y Concentración Catamarqueña.

⁴⁰ *La Fronda*, 15/01/1928 «El frente único».

⁴¹ *La Fronda*, 27/01/1928 «El nuevo socialismo».

la barbarie, caerá sobre usted, mal ciudadano, la execración argentina. El momento es de solemne opción: o digno ciudadano o abyecto eunuco».⁴²

Paradójicamente, en los comicios de 1928 se verificó una alta participación del electorado, que sin embargo deparó resultados adversos a la causa del conservadurismo. Tras reclamar inicialmente una reforma de la ley electoral que suprimiera el derecho a voto del empleado público, visto como fuente de venalidad y de clientelismo,⁴³ La Fronda proclamó que «el camino de las urnas ha quedado clausurado para siempre»⁴⁴ para la oposición. De acuerdo al diario, además del control del Ejecutivo, las elecciones concedieron al yrigoyenismo la mayoría en el Congreso,⁴⁵ que siempre le había servido al conservadurismo como tribuna de oposición. En consecuencia, se habrían reducido notablemente los márgenes de los opositores para limitar al oficialismo, que se veía legitimado a la vez por la existencia de un núcleo parlamentario contrario a su política.

La opción de la hora: república o democracia

Sin lugar a dudas la nueva victoria de Yrigoyen marcó el decisivo punto de inflexión del diario en cuanto a su valorización del sistema democrático basado en el sufragio universal, aunque sus expresiones más ostensibles comenzaron a percibirse al año siguiente, tras una fase inicial de desorientación. Paralelamente a la frustración práctica de sus expectativas políticas, comenzó a re-evaluar la legitimidad de dicho sistema. Su decepción ante un rumbo político que implicaba la reiteración de supuestos errores que se creía sepultados merced a la administración alvearista,⁴⁶ incidió irrevocablemente a la hora de dilucidar las causas de la situación por la que atravesaba la Argentina. La Fronda abandonó la convicción en las posibilidades de subsanar el funcionamiento de la política por medio de reformas correctivas, de la gimnasia electoral y de la renovación de los intentos por crear un partido representativo de la derecha, capaz de competir electoralmente con el «peludismo». Trasladó entonces la responsabilidad de los sujetos políticos –fueran éstos los votantes carentes de conciencia de los verdaderos intereses de la nación; personajes que, como Yrigoyen, usufructuarían esa carencia, o dirigentes de la oposición que se sustraerían de sus deberes– al sistema mismo. En consecuencia, afirmó:

⁴² *La Fronda*, 26/03/1928.

⁴³ *La Fronda*, 11/04/1928 «Plebiscito artificial».

⁴⁴ *La Fronda*, 16/04/1928 «El fracaso de la ley electoral».

⁴⁵ La afirmación del diario al respecto es exagerada, dado que el yrigoyenismo obtuvo la mayoría en la Cámara de Diputados, pero en el Senado continuó siendo minoría. Allí el equilibrio de fuerzas

era el siguiente: ocho radicales personalistas, nueve conservadores, nueve antipersonalistas y un socialista.

⁴⁶ Un balance nostálgico del alvearismo ante la inminencia del retorno de Yrigoyen al poder, en: *La Fronda*, 04/02/1928 «El grito salvaje».

⁴⁷ *La Fronda*, 30/08/1930 «¿Renuncia?».

«Un sector reducido de la opinión nacional ha dado en forjar hipótesis acerca de un posible arreglo del problema político sobre la base de la renuncia del señor Irigoyen (...) Quienes piensan de este modo revelan un desconocimiento absoluto del problema político presente, demasiado complejo para resolverse en forma tan simple. La persona del señor Irigoyen ha perdido ya la importancia que se le atribuye y hoy no es más que un simple elemento de la máquina de corrupción creada por él en largos años de acción demagógica. (...) Lo que el país necesita es una transformación de régimen».⁴⁷

Esta nueva posición del matutino debe asociarse a su aparentemente súbita actualización ideológica. En efecto, La Fronda se mostró cada vez más receptivo a las tendencias en plena ebullición en Europa,⁴⁸ en contraste con la inclinación hacia tópicos y posturas característicos del clima político e ideológico del Centenario que había experimentado hasta entonces. Entre esas nuevas tendencias ideológicas, se contaron las ideas de la Acción Francesa, del fascismo italiano y de la España del general Primo de Rivera, aunque en el diario se impuso ampliamente el ideario maurrasiano. No es simple establecer por qué este cambio radical en el pensamiento de La Fronda se produjo en 1929. Numerosos factores dificultan la tarea, entre ellos la falta de estudios acerca del impacto en la Argentina de las ideas de Charles Maurras. Por lo general suele señalarse el año 1927, con la fundación de La Nueva República, como el inicio de la difusión de las ideas maurrasianas en el seno de la derecha argentina. El antecedente más lejano que se indica es el semanario La Voz Nacional, dirigido por Juan E. Carulla, que apareció entre marzo y noviembre de 1925.⁴⁹ Es decir, por lo menos desde me-

⁴⁸ Son numerosas las referencias elogiosas a movimientos políticos europeos de ese signo que aparecen en *La Fronda* durante esta etapa, contrastando con el desinterés manifestado hasta ese momento por dichas tendencias: Justo Pallarés Acébal retoma argumentos maurrasianos para condenar a la Revolución Francesa en un nuevo aniversario de la toma de la Bastilla («La fecha luctuosa», 15/07/1929); y Juan E. Carulla, reivindica a la España de Primo de Rivera y a la Italia fascista («Hacia la ruina por la mala política», 30/08/1929), y específicamente a la derecha española («Lección de política», 30/01/1930). En el caso del fascismo italiano, es notable el viraje que se verifica desde su condena previa hasta su revalorización posterior. Así, por ejemplo, en 1924 *La Fronda* comparaba a la Italia de Mussolini con nuestro país en cuanto al nivel de cultura política: «Tendríamos que descender a la Italia fascista para sorprender la reproducción de un episodio electoral sudamericano; es decir, el derecho «sagrado» de un partido para gobernar aun contra la voluntad del electorado, en nombre de infalibles principios de regeneración social y política, y la táctica espuria de las listas «unificadas», hechas a base de venalidad y de amenazas con respecto a los partidos heterodoxos». *La Fronda*, 03/03/1924 «Nuestras jornadas electorales». No obstante, en 1930 las comparaciones en ese sentido le resultaban inadmisibles: «Asociar el

nombre del señor Irigoyen al de Mussolini es ya incurrir, fuere cual fuere el punto de vista adoptado, en una demostración de aguda insensatez. Mussolini, en efecto, tiene su política definida en todas las materias del gobierno y la confiesa paladina y valientemente. Su popularidad no le viene de sobornar a la Nación entera, en un estallido delirante de criminosa corrupción universal, sino de luchar por su verdad gubernativa en todos los terrenos de la inteligencia, de la acción y de la virilidad. Encontró a Italia en un estado de postración inquietante y ha sabido colocarla entre las primeras del continente (...) Nos explicamos, pues, que haya quien siga a Mussolini en Italia con la conciencia tranquila y la frente erguida. Pero el señor Irigoyen no merece de ninguna manera la denominación de hombre de gobierno». *La Fronda*, 16/01/1930 «Estallido agudo de servilismo».

⁴⁹ Sobre el desarrollo de estas influencias, Enrique Zuleta Alvarez, *El nacionalismo argentino*, Buenos Aires, La Bastilla, 1975, t. I; María Inés Barbero y Fernando Devoto, *Los nacionalistas*, Buenos Aires, CEAL, 1983; Cristián Buchrucker, *Nacionalismo y peronismo. La Argentina en la crisis ideológica mundial (1927-1955)*, Buenos Aires, Sudamericana, 1987.

diados de la década del '20 existían algunos núcleos medianamente organizados que profesaban y difundían esas ideas.

En lo que a La Fronda respecta, Francisco Uriburu, luego de concluido su mandato como diputado, hizo numerosos viajes y tuvo prolongadas estancias en Europa, y particularmente en Francia, donde pudo haber entrado en contacto con Maurras y su obra. Por otra parte, en 1929 pueden encontrarse numerosos maurrasianos en el staff de La Fronda, como los hermanos Rodolfo y Julio Irazusta, los hermanos Alfonso y Roberto de Laferrère, Carulla, Justo Pallarés Acebal. ¿Debe pensarse entonces que la nueva postura del diario frente a la democracia surgió de la incorporación de maurrasianos al elenco de colaboradores a partir de ese año? Es difícil arriesgar una respuesta concluyente. El carácter anónimo de la gran mayoría de los sueltos del diario hace compleja la reconstrucción del plantel de La Fronda. Si en 1929 es dable ubicar allí a algunos maurrasianos, se debe a la mayor publicidad que hubo por entonces en torno de la vida interna del periódico. Hacia esa fecha aparecieron en el diario algunos artículos firmados, y fue frecuente que se incluyeran festejos por su aniversario o agasajos a sus miembros, acompañando el relato con la nómina y la fotografía de los asistentes. Sin embargo, Alfonso de Laferrère trabajaba con Uriburu desde los tiempos de La Mañana,⁵⁰ y Juan E. Carulla desde alrededor de 1926.⁵¹ En suma, las ideas maurrasianas circulaban con anterioridad en el ámbito de la derecha, incluso algunos de los colaboradores del diario las profesaban desde años atrás; sin embargo, fueron adoptadas recién en 1929. Probablemente, el retorno de Yrigoyen al poder operó como catalizador de estas influencias ideológicas, que contribuyeron a devaluar a una democracia en apariencia desacreditada por la experiencia yrigoyenista, mediante la aparente confirmación universal de las críticas locales al sistema democrático.

En consonancia con dichas inclinaciones ideológicas antidemocráticas y autoritarias, la hasta entonces elogiada ley Sáenz Peña empezó a recibir los duros ataques del diario, que veía en ella una institución obsoleta, inadecuada frente a los desafíos de la hora. Si en el momento de su sanción respondía a la filosofía de la época, que veía en la igualdad política la panacea universal,

«Es evidente que de entonces acá las cosas han variado por completo. Está de por medio la experiencia democrática (entre nosotros, con el voto libre, dos presidencias de Irigoyen!) y con ella ha desaparecido la fe en el progreso de las instituciones por medio del sufragio universal (...) las naciones, encabezadas por sus hombres más capaces y responsables, cuando el régimen de los comités las llevan al borde de la ruina, no pueden esperar esa hipotética mayoría de edad del «pueblo soberano» y substituyen su autoridad por la de un Regente que

⁵⁰ La mención más lejana de *La Mañana* respecto de su participación en el diario data de 1912.

⁵¹ Juan E. Carulla, *Al filo del medio siglo*, Buenos Aires, Huemul, 1964, pp. 240-241.

gobierno en nombre de aquél. La necesidad puede más que la paciencia».⁵²

De aquí se desprende un cambio notable en la relación planteada entre la Constitución Nacional y la ley electoral. Si en 1911 se consideró a ésta como consecuencia natural de la primera, en tanto se correspondía con su espíritu democrático, durante la segunda presidencia de Yrigoyen el diario destacó que la normativa constitucional no explicitaba formalmente el derecho universal al sufragio, argumento que justificaría su eliminación.⁵³

A los denuos contra la democracia se sumaron también las críticas dirigidas contra el parlamento y los «profesionales de la política».⁵⁴ Sin embargo, esos políticos execrados fueron asimilados exclusivamente al radicalismo, tras la obtención de una amplia mayoría en las elecciones de 1928.

La impronta de las corrientes de extrema derecha europea fue asimismo evidente en la enérgica exaltación de la acción⁵⁵ efectuada por La Fronda, que implicó, sin abandonarla de hecho,⁵⁶ un relegamiento de la vía partidista y electoral como estrategia fundamental postulada para las fuerzas conservadoras. La Fronda financió y sirvió de «cuartel general» a los hombres de la Liga Republicana,⁵⁷ que actuó como grupo de choque y de agitación del «antipeludismo», confluyendo con las nuevas orientaciones de la derecha que suelen ser definidas como nacionalismo y que alcanzarían su máxima difusión en la década siguiente. De hecho, fueron numerosos los enfrentamientos callejeros armados que mantuvo con militantes yrigoyenistas, a los que identificaba como el Klan radical, sobre cuya existencia se dispone de informaciones bastante imprecisas; estas batallas campales fueron en aumento durante la década del '30, a veces con saldos fatales. La vinculación del periódico con la Liga Republicana pone de manifiesto las distintas dimensiones en las que desplegaban su accionar los grupos que se autodefinían como antiliberales, así como sus extensos y fluidos contactos. Figuras como los hermanos Laferrère, los hermanos Irazusta, César Pico, Ernesto Palacio, Juan E. Carulla, Lisardo Zía, y Mario Lassaga militaban en las filas de la Liga y a la vez arengaban

⁵² *La Fronda*, 04/08/1930 «Una nueva mentalidad política».

⁵³ Por ejemplo *La Fronda*, 03/08/1930 «Agitación opositora».

⁵⁴ *La Fronda*, 03/07/1928 «La corrupción parlamentaria»; y 23/09/1930 «Minimum de parlamento».

⁵⁵ Por citar sólo algunos ejemplos: «¿Cuándo se convencerá la oposición de que el Parlamento es ya un mecanismo paralizado por el fango yrigoyenista y que es menester salir a la calle para gritar al aire libre todas las verdades que no se pueden dar a conocer al pueblo desde los recintos legislativos?». *La Fronda*, 13/09/1929 «¡Basta ya de acción parlamentaria!».

«(...) la Liga Republicana atraerá a sus filas un número cada vez mayor de argentinos honrados y bien intencionados. ¡No al cuarto obscuro,

sino a la plaza pública! ¡Sol, no humedad y roedores!». *La Fronda*, 07/11/1929 «El mitin de hoy de la Liga Republicana».

«La Liga Republicana, como entidad colectiva, carece de tendencias ideológicas, porque liga de acción inmediata y no partido político, no se propone gobernar (...) Agitar el ambiente contra una dictadura de hecho por medio de la acción callejera: he ahí el plan de la Liga Republicana». *La Fronda*, 14/12/1929 «Contra la Liga Republicana».

⁵⁶ La apuesta simultánea a diversas estrategias de lucha se manifiesta en la campaña realizada por el diario en favor del Partido Socialista Independiente en las elecciones parciales de 1930, paralelamente a su activa participación en las tentativas conspirativas del uriburismo.

⁵⁷ Carlos Ibarguren (h.), op. cit., p. 44; Juan E. Carulla, op. cit.,

en contra de la democracia y en pos del derrocamiento del gobierno indistintamente desde las páginas de La Fronda, La Nueva República y Criterio, lo que revela la acción mancomunada de grupos diversos inspirados por los mismos objetivos.⁵⁸

El culto de la fuerza condujo también al diario a exhortar a las fuerzas armadas a intervenir en la vida política a fin de restablecer el orden republicano subvertido por el caudillo radical⁵⁹ en sintonía con las campañas conspirativas que se sucedieron a lo largo de 1929. Así, fueron muy frecuentes las críticas satíricas respecto de la lealtad al Ejecutivo que manifestaba el ministro de Guerra, general Dellepiane, esquivo ante las presiones de la oposición que lo incitaban a la acción.⁶⁰

Ahora bien, a la hora de caracterizar el pensamiento del diario en materia política, es necesario deslindar dos campos ideológicos no siempre confluyentes: el del liberalismo y el de la democracia, que a lo largo de la historia sostuvieron relaciones por lo general conflictivas.⁶¹ A pesar de autoproclamarse antiliberal, La Fronda no atacaba en su discurso los fundamentos del núcleo ideológico del liberalismo; por el contrario, se centraba en la defensa a todo trance de los derechos individuales consagrados por la Constitución, que desde su perspectiva estaban siendo conculcados por el gobierno de Yrigoyen, criticado también por la falta de transparencia de su gestión. Desde esta óptica, la democracia en vigencia constituía una amenaza para la libertad, cuya defensa demandaba poner entre paréntesis la soberanía popular, al menos temporalmente, hasta que el pueblo elector alcanzara la madurez necesaria. En consecuencia, su postura en la etapa que se abre en 1929 podría ser asociada al republicanismo autoritario.⁶² Esta mirada recelosa del proceso de democratización lo aproxima a la clásica formulación de Tocqueville de la «tiranía de la mayoría», según la cual la democracia amenaza las garantías institucionales y el equilibrio de poderes.⁶³ También lo vincula con el elitismo de Mosca, para quien la democracia conspiraba contra el gobierno natural de las sociedades, constituido por las minorías.⁶⁴

El deslizamiento del diario hacia el autoritarismo, por otra parte, derivó en el esbozo de lo que constituiría en los años '30 una nueva corriente reinterpretativa del pasado nacional: el revisionismo histórico, algunos de cuyos exponentes eran asiduos colaboradores de La Fronda en vísperas del 6 de setiembre. Progresivamente las comparaciones habituales entre yrigoyenismo y rosismo, fenómenos equiparados en una condena común, tendieron a mostrarse favorables al segundo en detrimento del primero, insi-

p. 254.

⁵⁸ Su actuación en *La Fronda* muy probablemente se intensificó entre marzo de 1929 y junio de 1930, hiato entre las dos épocas de la publicación de los Irazusta.

⁵⁹ *La Fronda*, 16/09/1929 «¿Qué piensan los militares?»; o 12/07/1930 «La esperanza de la patria».

⁶⁰ *La Fronda*, 20/09/1929 «Ultima exhortación al general *Julepiane*».

⁶¹ Acerca del contenido y la trayectoria de estas dos ideas, Norberto Bobbio, *Liberalismo y democracia*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1989.

⁶² Una caracterización de la vertiente republicana autoritaria de la derecha liberal, en José Luis Romero, *El pensamiento político de la derecha latinoamericana*, Buenos Aires, Paidós, 1970.

⁶³ Alexis de Tocqueville, *La democracia en América*, Madrid, Alianza, 1998, 2 vols.

⁶⁴ Gaetano Mosca, *Elementi di Scienza Politica*, Torino, Fratelli Bocca, 1923.

nuando una reivindicación de la figura de Rosas que hallaría su máxima expresión en los primeros años de la década de 1930.⁶⁵

El cumplimiento del papel de usina propagandística del ala uriburista de la revolución de setiembre, al que se abocó el diario desde 1929, conllevó la adopción de un estilo periodístico más moderno que ya había sido impuesto por la prensa comercial, con un lenguaje estridente y sensacionalista, apelando a un universo más amplio de lectores. Incorporando una amplia artillería que incluía enormes titulares efectistas, caricaturas, versos satíricos,⁶⁶ fotografías de manifestaciones opositoras, ausentes de sus páginas desde hacía tiempo, el matutino adquirió un perfil más abierto a otras capas de la población. Ya en vísperas de los comicios de 1928 comenzó a dedicar sueltos específicos dirigidos a diferentes sectores de la sociedad, relacionados con el impacto de la política radical sobre sus intereses. Algunas de esas apelaciones a destinatarios concretos, que trataban de incidir en el comportamiento electoral del público lector ante el eventual retorno de Yrigoyen al poder, fueron las siguientes:

«Empleados públicos: ¿Quieren ustedes hacerse despedir de sus puestos para beneficio de los muchos que los codician y aspiran a suplantarlos en ellos? ¡Pues voten por el señor Irigoyen en las elecciones del 1º de abril! El gran distribuidor ha prometido ya formalmente a su clientela electoral y arrabalera una cantidad de puestos equivalente al triple o cuádruple de la que contiene el presupuesto».⁶⁷

⁶⁵ La asimilación de Rosas e Yrigoyen se expresaba en términos como los siguientes: «¡Malón funesto para la democracia argentina, desvirtuada en una prostración de rodillas ante este Juan Manuel que amenaza la supresión definitiva del régimen regular de gobierno para erigir en Sublime Restaurador!». *La Fronda*, 09/10/1919 «Vergüenza nacional».

«[Yrigoyen], deslumbrado en el primer puesto que ambicionó con saña bastarda, finge una autoridad que no acredita ningún antecedente y con gestos de un Juan Manuel, capaz del desplante de la mazorca, atropella autonomías, suprime provincias, depone gobernantes [haciendo como Rosas] empleo indebido de facultades extraordinarias». *La Fronda*, 29/10/1919 «Imprescindible»,
Hacia 1930, aunque sin abandonar totalmente la condena de Rosas, comienzan a rescatarse algunos aspectos de su gestión que eran mostrados como positivos frente a la obra de Yrigoyen: «Rosas fue dictador por ley, cuando aún no teníamos Constitución y eran moneda corriente las facultades extraordinarias. Irigoyen es dictador de hecho, sin autorización ninguna, después de 77 años de haberse escrito el artículo 29 de nuestra Constitución, que prohíbe las facultades extraordinarias, suma del poder público, sumisiones o supremacías. Ambos emplearon el terror, y en esto consiste su aparente semejanza. Ahora bien: Rosas lo empleó únicamente en los años que tuvo que

luchar simultáneamente contra Francia e Inglaterra, contra Rivera, contra los unitarios que invadieron hasta Merlo, conspiraron en la capital y sublevaron las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Corrientes, y contra los federales anti-rosistas de la Coalición del Norte. Irigoyen lo emplea en una época que es respecto de aquella, lo que el Paraíso respecto del Infierno. (...) Rosas realizó la unidad política y geográfica del país, (...) creó un verdadero gobierno, salvó la situación financiera, hizo respetar y dio prestigio al país en el exterior, y su administración fue progresista dentro de lo que permitieran las terribles circunstancias de la época. (Yrigoyen) falseó las instituciones, ahogó las garantías, dejó exhausto el tesoro público y dividió el país en bandos que se odian. (...) cuando la historia coteje detenidamente los dos "tiranos", no será Hipólito Irigoyen el que saldrá mejor parado». *La Fronda*, 03/03/1930 A. P., «Rosas e Irigoyen».

⁶⁶ Días después del golpe del 6 de setiembre de 1930, *La Fronda* comenzó a vender en sus oficinas el libro *¡Abajo el peludo!*, anunciado desde meses atrás, que compilaba lo que el diario presentaba como «antología de la producción poética» aparecida en el matutino desde el inicio de su campaña conspirativa.

⁶⁷ *La Fronda*, 23/03/1928. Suelos similares continuarán apareciendo hasta los días previos a las elecciones.

«Trabajadores: ¿Quieren ustedes gozar de las delicias de otra Semana Trágica (...); de otras manzanas obreras de Santa Cruz; del azúcar a pesos 1.50 el kilo; del pan a 60 centavos; de la carne y de la habitación a precios fabulosos (...)? ¡Pues voten por el señor Irigoyen en las elecciones del 1º de abril! El «apóstol magnánimo» y protector de los «menesterosos» se encargará de encarecer la vida de los pobres y de los ricos para favorecer a los especuladores y voraces intermediarios de su relación».⁶⁸

Sin dudas, el accionar propagandístico del diario en contra del gobierno de Yrigoyen –compartido de manera inconexa con diversas expresiones de la heterogénea oposición– gozó de cierto predicamento en la sociedad, coadyuvando a la creación de un clima social proclive al golpe de Estado.

De hecho, su intervención en la política no se restringió al mero papel de portador de un parecer que se intentaba imponer a la opinión pública. El apoyo dado a la Liga Republicana, los procesos judiciales y las detenciones de miembros de su plantel por incitación revolucionaria⁶⁹ que debió afrontar o su transformación en referente obligado de las manifestaciones contrarias al gobierno radical, denotan su carácter de dinámico actor político.

¿Fundación o restauración?

El régimen uriburista implantado el 6 de setiembre de 1930 resumió para La Fronda sus aspiraciones y concepciones políticas. Prisionero del mismo eclecticismo y de la misma indefinición ideológica que caracterizaron al efímero experimento uriburista, La Fronda mantuvo durante su transcurso una actitud de abierta y encendida defensa, a diferencia de los otros sectores que apoyaron inicialmente el golpe y prontamente iniciaron su distanciamiento del gobierno militar.⁷⁰

La legitimidad del nuevo gobierno no descansaba ya en la apelación a la soberanía del pueblo sino en criterios que responderían a los intereses de la «nación», cuyos voceros eran la Junta Provisional y sus partidarios. Desde esa perspectiva, los regímenes de gobierno carecían de valores intrínsecos, de modo que «democracia» y «dictadura» eran meras etiquetas faltas de contenido en sí mismas. El orden, equiparado a gobernabilidad, se convirtió en el criterio de validación del desempeño del poder.

«el actual gobierno, que es sin duda una dictadura, puesto que ninguna voluntad está por encima de la de la junta o de la de su presidente el general Uriburu, es un gobierno ejemplar,

⁶⁸ *Ibidem*.

⁶⁹ Tal fue el caso de Rodolfo Irázusta y Mario Lassaga en 1929. Véase *La Fronda*, 11/07/1929 «¡Abajo el mal gobierno!».

⁷⁰ Por ejemplo, *La Fronda*, 07/09/1930 «¡6 de setiembre de 1930!». En ocasión del discurso pronunciado por el gral. Uriburu en la Escuela Superior de Guerra en diciembre de 1930, el diario

subtituló la transcripción del mismo el día 14/12/1930 con la leyenda «Coincidencia del gral. Uriburu con la campaña sistemática de LA FRONDA». Al día siguiente proclamó su absoluta consustanciación con las políticas propuestas por el uriburismo «¡El gran documento de la revolución!».

intachable, que inspira confianza a todo el mundo (...) Con respecto al régimen anterior del señor Irigoyen, en cambio, que era democrático, puesto que emanaba de la voluntad popular y se hallaba de derecho bajo el contralor del Congreso, el juicio libre de la opinión pública y las garantías de la justicia, nadie vivía tranquilo ni podía hacer uso de sus atribuciones legales. Aquel sistema democrático y legal terminó en la más insufrible aniquilación de todos los derechos. En la actualidad, un régimen impuesto por la fuerza y puramente de hecho, ha devuelto la paz a la República (...) No nos interesan las denominaciones, las palabras, las categorías ideológicas. No queremos democracia ni dictadura. Queremos simplemente GOBIERNO, BUEN GOBIERNO».⁷¹

Las coincidencias básicas entre el diario y el gobierno provisional se centraron en una conducción autoritaria capaz de encarrilar la política por un camino que en ningún momento era explicitado por la positiva, sino más bien como opuesto a la denostada «demagogia radical». La reestructuración del ordenamiento político implicaba en primer lugar la supresión de la ley Sáenz Peña.⁷² En cuanto a los pasos subsiguientes, primaba la indefinición. El corporativismo propuesto por el general Uriburu no se había contado entre los objetivos del diario, que lo adoptó sin demasiado entusiasmo una vez que aquél lo formuló.⁷³ Esto conduce a la cuestión de los objetivos de La Fronda en los albores del régimen de setiembre. ¿Pretendía sepultar la experiencia irigoyenista, considerada una distorsión demagógica del sistema político, a fin de dar paso a una regeneración del mismo? ¿O se proponía fundar un nuevo escenario político basado en las recetas de los autoritarismos europeos? La ambigüedad de su proclamación de una «restauración renovadora» no arroja mucha luz al respecto.⁷⁴ En caso de inclinarse por la restauración, el diario manifestaría el consenso básico que había actuado como factor de cohesión de las fuerzas opositoras al gobierno radical, difiriendo probablemente respecto del alcance de la misma. En cambio, de orientarse hacia el segundo objetivo y consentir la práctica antiliberal del nuevo gobierno, tendería a coincidir con las agrupaciones nacionalistas, que en años posteriores consagrarían al 6 de setiembre de 1930 como el hito fundacional de una nueva tradición política, que no lograría despojarse, sin embargo, de su carácter minoritario. La respuesta a este interrogante requiere adentrarse en las vicisitudes del contradictorio régimen setembrino y en sus luchas internas de facciones, lo que escapa a los alcances del presente trabajo.

⁷¹ *La Fronda*, 16/09/1930 «Hechos, sí; palabras, no».

⁷² *La Fronda*, 16/10/1930 «Ley Sáenz Peña, no; ley contra la vigan-
cia»; 18/10/1930 «Un punto esencial en la renovación del régimen
político», por Alberto Arigós de Elía.

⁷³ El diario recoge la alternativa de representación corporativa

característica del fascismo italiano recién cuando el general Uriburu
lanza esa posibilidad en su discurso del 30/09/1930. Véase *La Fronda*,
02/10/1930 «La política de la revolución».

⁷⁴ *La Fronda*, 13/10/1930 «El programa de la revolución: «restauración
renovadora».

A modo de conclusión

La evolución de la postura de La Mañana y La Fronda frente a la implantación y el despliegue del sistema democrático ilustra uno de los caminos posibles de desarrollo del pensamiento político liberal. La trayectoria seguida por ambos diarios, fieles expresiones de las ideas de su fundador, Francisco Uriburu, estuvo sujeta a las alternativas de la confrontación de sus ideales reformistas con la modalidad asumida por el funcionamiento de la vida política desde la sanción de la nueva ley electoral.

La consolidación del radicalismo yrigoyenista como fuerza política fue una de sus primeras y más duraderas decepciones. Este partido parecía responder más cabalmente a la vieja política criolla, con el predominio del personalismo y de la movilización del electorado mediante el recurso a factores emotivos, que a los imperativos de la política moderna, fundada en la discusión racional de ideas. El éxito que acompañó en las urnas al radicalismo durante el período 1912-1928 fue explicado por La Mañana y La Fronda como el resultado de la endebles de la cultura política de una ciudadanía inexperta en el ejercicio de la soberanía. Se esperaba que de la práctica continuada del sufragio y de la prédica permanente en pos de una cultura democrática, el electorado adquiriría una conciencia cívica sólida y enmendaría sus errores.

En este punto, intervino otro motivo de frustración. Los sujetos de la esperada renovación de la política, que tenían a su cargo la educación de la ciudadanía, fueron un proyecto antes que una realidad en la Argentina de la entreguerra. Si el radicalismo no se adecuaba a la era de los partidos orgánicos, tampoco lo hacían las fuerzas conservadoras a las que se confiaba el liderazgo del proceso de modernización de la política. Sucesivamente, se esfumaron las esperanzas de La Mañana y La Fronda de que el Partido Demócrata Progresista y el Partido Conservador de la provincia de Buenos Aires hegemonizaran el amplio espectro del conservadurismo y construyeran una alternativa viable frente al oficialismo.

Sin embargo, la divisoria de aguas en la mirada del diario acerca de la democracia se produjo en 1928. El regreso de Yrigoyen a la presidencia incidió decisivamente en la postura política del diario, al reflotar resquemores que habían permanecido latentes durante la etapa alvearista. La reincidencia en la modalidad política condenada tuvo lugar en un contexto signado por la crisis económica y social, agudizada por la aparente impericia de la administración radical. El autoritarismo, que había predicado Lugones años atrás ante la indiferencia de La Fronda, fue contemplado entonces por el diario como la única estrategia válida para la defensa de los valores republicanos amenazados por el gobierno yrigoyenista. Las ideas políticas en boga en una Europa que se derechizaba aceleradamente, fueron acogidas por La Fronda con entusiasmo, particularmente las impulsadas por Maurras. La democracia fue cuestionada en su esencia misma, y la acción directa desplazó crecientemente al parlamento como vía de expresión de la oposición. La solución militar fue el corolario de esta nueva actitud.

A partir de la adhesión del diario al nuevo oficialismo surgido de la revolución del 6 de setiembre parece vislumbrarse una nueva fase en la evolución de sus ideas políticas. Su agudo repudio del sistema democrático y su respaldo incondicional al gobierno de Uriburu lo acercaron a los grupos nacionalistas, desmintiendo los habituales encasillamientos taxativos entre nacionalismo y conservadurismo. Hasta qué punto esa confluencia fue consistente, sólo puede responderlo un examen del período uriburista. Lo que resulta innegable es el tortuoso camino recorrido por La Mañana y La Fronda entre la instauración de la ley Sáenz Peña y su clausura por el régimen militar. La inicial conciliación de liberalismo y democracia que ambos diarios consideraron con naturalidad, cedió su lugar a la recusación enérgica de la democracia en tanto obstáculo para la vigencia de las garantías constitucionales. Por último, en los albores del gobierno de Uriburu, La Fronda manifestó una posición por lo menos ambigua ante los principios básicos del liberalismo, efectuando, en definitiva, un recorrido impredecible y en absoluto lineal.

Registro bibliográfico

TATO, MARÍA INÉS

«Crónica de un desencanto: una mirada conservadora de la democratización de la política, 1911-1930», ESTUDIOS SOCIALES. *Revista Universitaria Semestral*, Santa Fe, Argentina, Universidad Nacional del Litoral, año XI, Nº 20, primer semestre 2001 (pp. 143-163).

Descriptor

política argentina 1911-1930 / conservadurismo / liberalismo / democracia / antiyrigoyenismo / prensa política / golpismo.